

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2020-0306.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que dentro del presente proceso se había programado el día 27 de julio de 2023, a las 9:00 a.m. la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso, pero la misma no se puede llevar a cabo porque se hace necesario realizar audiencia dentro del radicado No. 2022-0104 proceso de fuero sindical, el que debe ser tramitado con prelación.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

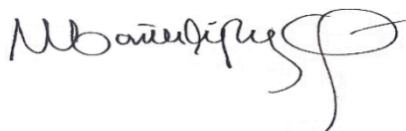
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 915

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **MÓNICA MARIA OSORIO PIEDRAHITA** en contra de **SAGITA EMPLEOS TEMPORALES S.A.S** y el **LICEO ARQUIDIOCESANO DE NUESTRA SEÑORA** y, para tal efecto, se señala el día **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de julio 27 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA